

2.º Declarar admitido definitivamente al concurso de acceso convocado por Orden de 11 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para provisión de la cátedra de «Técnicas Instrumentales Biológicas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares a don Antonio Ribera Blancafort.

3.º Declarar excluido definitivamente del mismo concurso a don Manuel Ortega Mata.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 9 de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

23441 *ORDEN de 14 de octubre de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidades que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excelentes voluntarios, éstos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 14 de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Química inorgánica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

«Historia de España de la Edad Media», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

«Química analítica», de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián de la Universidad del País Vasco.

«Química física», de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

«Econometría y métodos estadísticos», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

«Política económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Citología e histología vegetal y animal», de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna.

«Lógica», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

«Historia del arte», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

«Patología general y propedéutica clínica», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.

«Derecho internacional público», de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Historia económica mundial y de España», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

«Geografía», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

«Electricidad y magnetismo», de la Facultad de Química (y Sección de Física) de la Universidad de Santiago.

«Geografía», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca.

«Estadística económica y empresarial», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

«Dermatología médico-quirúrgica y venereología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

«Genética», de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago.

«Química inorgánica primero y segundo», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

«Física del estado sólido», de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

«Sociología», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.

«Historia antigua universal y de España», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago.

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

«Historia antigua universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

«Paleontología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

«Fisiología vegetal», de la Facultad de Biología de la Universidad de León.

«Sociología», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

«Análisis matemático segundo», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante.

«Filología inglesa», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Lengua y literatura inglesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Pedagogía general», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.

«Farmacología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

«Economía política y hacienda pública», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

«Sociología (Sociología de las organizaciones)», de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

«Anatomía patológica», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

«Pediatria y Puericultura», de la Facultad de Medicina de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

«Fisiología animal», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Derecho administrativo», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

«Derecho administrativo», de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

«Literatura española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

23442 *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXV, «Concentración de Menas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado del grupo XXV, «Concentración de Menas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978) para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 1 de diciembre de 1980, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, calle de Ríos Rosas, 21, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, José María Ríos García.

23443 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso, convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura (Cáceres), Palma de Mallorca, Cádiz (Jerez) y País Vasco (San Sebastián), convocado por Orden de 4 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Admitidos:

D. Rafael Navarro Valls.
D. Francisco de Paula Vera Urbano.